



PINTIER®



BOLETIN Nº 2656 • 18 DE MAYO DE 2016

- ***Información General***
- ***Informes:***
 - ***De la Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.***
 - ***De la Secretaría Técnica.***
- ***Correspondencia Recibida.***
- ***Resoluciones del Tribunal de Penas.***

INFORMACIÓN GENERAL: RECORDATORIOS

CATEGORIA PROMOCIONAL (Inscripción de equipos)

PRIMERA ETAPA	\$ 2.600.-
SEGUNDA ETAPA	\$ 1.700.-

PASES DEFINITIVOS Y/O LIBRES

Para jugadores Sub 19 (1997), Sub-21 y Mayores.

DIVISION DE HONOR	\$ 4.200.-
PRIMERA DIVISION	\$ 3.200.-
SEGUNDA DIVISION	\$ 1.700.-
TERCERA DIVISION	\$ 870.-
CUARTA DAMAS	\$ 800.-
MAXIVOLEY	\$ 750.-

El costo de un Pase Temporario será del 40% del importe de los Pases Definitivos, que correspondiese. Cabe aclarar que para el caso de los Mayores, la Federación solamente percibirá un arancel por los mismos, tomándose en cuenta, la categoría del club de destino.

Para la categoría Sub-21 se percibirá un arancel teniendo en cuenta la categoría de la división superior o el de la división inferior del club de destino, el que sea mayor nivel.

Ej: jugador Sub-21 cuyo club de destino está en División de Honor y las inferiores en Nivel B abonará un arancel como Sub-21 de División de Honor.

Ej.: Jugador Sub-21 cuyo club de destino está en Primera División y las inferiores en Nivel A abonará un arancel como Sub-21 de División de Honor.

HABILITACIONES	DIV. DE HONOR	PRIMERA	SEGUNDA.	TERCERA	CUARTA	PROMOC.
Mayores/ Sub-19 (1997) / Sub-21	\$ 1.250.-	\$ 875.-	\$ 500.-	\$ 300.-	\$ 300.-	\$ 300.-
	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D		
Sub-19 (1998)	\$ 1.000.-	\$ 560.-	\$ 370.-	\$ 175.-		
Sub-17	\$ 720.-	\$ 410.-	\$ 240.-	\$ 160.-		
Sub-15 / Sub-13	\$ 440.-	\$ 280.-	\$ 170.-	\$ 125.-		
Maxivoley						\$ 450.-

ARANCELES 2016 – CATEGORIA PROMOCIONAL

PASES DEFINITIVOS (únicamente entre Clubes de Categoría Promocional)	\$ 510.-
PASES DEFINITIVOS (provenientes de clubes de otras categorías)	\$ 890.-

El costo de un Pase Temporario será del 40% del importe de los Pases Definitivos, que correspondiese.

ARANCELES TICKETS

(Deberán abonarse antes del inicio de la competencia. Dichos aranceles rigen para todas las categorías, inclusive para la categoría Promocional)

Los aranceles federativos por tickets de Clubes, jugadores, entrenadores, árbitros y apuntadores son los siguientes, quedando a cargo de esta Federación el pago a la Federación del Voleibol Argentino.

	\$
Inscripción por Club, cuota año 2016 c/u	450.-
Jugadores , cuota año 2016 c/u	200.-
Entrenadores, cuota año 2016 c/u	350.-
Arbitros, cuota año 2016 c/u	350.-
Apuntadores, cuota año 2016 c/u	220.-
Jugadores de Beach Torneo Nacional c/u	150.-
Reinscripción de equipos por cada vez	400.-
Arancel por denuncia (Art. 14.3.3.)	500.-
Multa por no renovación ticket anual de apuntador (Art. 5.1.5)	400.-

Multa por no renovación ticket anual de jugador (Art. 7.1.10)	400.-
Multa por no renovación ticket entrenador (Art. 6.1.5)	400.-
Multa por ausencia a la Habilitación Técnica 2015	Cinco veces el valor del ticket anual (\$1.750, INCLUYE EL TICKET).- 150.-
Arancel Planillas de Juego	
A cada afiliada se le entregarán sin cargo los talonarios necesarios para cubrir sus necesidades de los partidos que por fixture figuren como local. El resto que solicite deberá ser abonado según el presente arancel.	
Cobro de Entradas previa autorización de la F.M.V. (art. 12.1.1./5)	
Categorías Superiores hasta	50.-
Categorías Inferiores hasta	40.-
Duplicado de carnet	40.-

NOTA: Los aranceles serán mantenidos dentro de lo posible durante todo el año. En caso de aumentos desmedidos por procesos inflacionarios o en convenios colectivos, podrán ser incrementados en cualquier época del año.

MATERIAL DEPORTIVO

BALONES PINTIER TRICOLOR

VALOR: \$750

RED REGLAMENTARIA

VALOR: \$2.680

BONIFICACION

LOS CLUBES QUE HAN PAGADO EN TIEMPO Y FORMA LAS CUOTAS DEL AÑO 2015, PODRÁN RETIRAR, A PARTIR DEL DÍA LUNES 4-4, EN LA SECRETARÍA DE LA FMV, EL MATERIAL DEPORTIVO, EL CUAL CONSISTE ÚNICAMENTE EN BALONES PINTIER TRICOLOR, DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD DE STOCK.

LA ENTREGA CADUCA EL DIA VIERNES 24 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO

Reintegro de gastos por viáticos a árbitros 2016

Categoría	1º Arbitro	2º Arbitro
División de Honor Caballeros	\$ 500	\$ 500
Primera Caballeros	\$ 410	\$ 410
Segunda Caballeros	\$ 350	\$ 350
Tercera Caballeros	\$ 350	
Promocional Caballeros por equipo *	\$ 360	
Maxivoley Caballeros	\$ 350	
Sub-21 "A" Caballeros	\$ 350	\$ 350
Sub-18 "A" Caballeros	\$ 200	\$ 200
Sub-16 "A" Caballeros	\$ 200	
Sub-14 "A" Caballeros	\$ 160	
Sub-21 "B" y "C" Caballeros	\$ 300	
Sub-18 "B" y "C" Caballeros	\$ 230	
Sub-16 "B" y "C" Caballeros	\$ 180	
Sub-14 "B" y "C" Caballeros	\$ 160	
Sub-21 "D" Caballeros	\$ 210	
Sub-18 "D" Caballeros	\$ 170	
Sub-16 "D" Caballeros	\$ 150	
Sub-14 "D" Caballeros	\$ 140	
Jueces de Línea Div Honor Caballeros	\$ 220	
División de Honor Damas	\$ 410	\$ 410
Primera Damas	\$ 350	\$ 350
Segunda Damas	\$ 290	
Tercera Damas	\$ 290	
Cuartas Damas	\$ 290	
Promocional Damas por equipo *	\$ 330	
Sub-21 "A" Damas	\$ 290	\$ 290
Sub-18 "A" Damas	\$ 230	
Sub-16 "A" Damas	\$ 190	
Sub-14 "A" Damas	\$ 160	
Sub-21 "B" y "C" Damas	\$ 275	
Sub-18 "B" y "C" Damas	\$ 220	
Sub-16 "B" y "C" Damas	\$ 180	
Sub-14 "B" y "C" Damas	\$ 160	
Sub-21 "D" Damas	\$ 190	
Sub-18 "D" Damas	\$ 165	
Sub-16 "D" Damas	\$ 145	
Sub-14 "D" Damas	\$ 135	
Jueces de Línea Div Honor Damas	\$ 180	
Sub 13 ambas ramas	\$140	
CEPACA por Partido	\$ 15	

PASES INTERFEDERATIVOS

Todo jugador que realice un Pase Interfederativo ya sea, Temporario o Definitivo, para actuar en un club de otra Federación o Asociación, deberá abonar en esta Federación la suma de

Mayores (de 19 de años)	\$ 2.000.-
Menores (de 19 años)	\$ 1.000.-

RESERVA DE PASES PARA TODAS LAS CATEGORÍAS Y RAMAS

Una Institución que al cierre del Libro de Pases del Campeonato Oficial no pueda efectivizar el total de las transferencias, podrá reservar mediante el pago del 25% del valor total del pase federativo, a los jugadores que intenta transferir.

Para jugadores de ambas ramas de las categorías División de Honor, Primera División, Segunda División, Tercera División, Cuarta División, Promocional y Maxivoley, **el día viernes 3 de junio, es la fecha tope para el pago del 75% restante**, la Institución que así no lo hiciera perderá el 25% abonado.

Para jugadores de ambas ramas de Divisiones Inferiores, todas las categorías y Niveles, **el día viernes 29 de abril, es la fecha tope para el pago del 75% restante**, la Institución que así no lo hiciera perderá el 25% abonado.

Un mismo jugador podrá ser reservado por más de una Institución, pero no podrá jugar para ningún club, hasta tanto se concrete su pase, en caso de hacerlo las Instituciones que hubieran realizado una reserva sobre dicho jugador perderán el 25% abonado.

Si al cierre del libro de pases, una Institución no hubiera hecho la reserva correspondiente podrá concretar igualmente el pase antes del **viernes 29 de abril o el jueves 3 de junio**, según corresponda, abonando el valor del pase más el 25% del mismo, siempre y cuando el jugador no haya disputado ningún encuentro.

La reserva abonada para un jugador no podrá ser utilizada para el pase de otro jugador.

1. Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.

SANCIÓNES REGISTRADAS DESDE EL 01/05

JUGADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
RIGANTI, MARIANO	69309	BOCA	04/05/16	BOCA-CIUDAD	C
FERREIRA, JUAN ANDRÉS	68918	CASLA	04/05/16	CASLA-UAI	E
CARNERI, DANTE	57190	MATANZA	04/05/16	GBEL-MATANZA	C
OJEDA, MARCELO	79298	AFALP	04/05/16	AFALP-IJCP	C
ROITMAN, RUBÉN	24031	GEVP	04/05/16	GEVP-RUTA	C
HERNÁNDEZ, FRANCISCO	55957	PAC	05/05/16	DICKENS-PAC	C
COSTA, GABRIEL	47886	DICKENS	05/05/16	DICKENS-PAC	C
BUZZO, MATÍAS	92094	CASLA	07/05/16	ULP-CASLA	C
ZUÑIGA, PABLO	88197	GMB	07/05/16	MATANZA-GMB	C
FERNÁNDEZ, DIEGO	54417	FERRO	07/05/16	TORTUG-FERRO	C
RISOLI, NICOLÁS	90487	GALICIA	07/05/16	GALICIA-CIUDAD	C
GIULIETTI, JUAN MANUEL	91492	CCC	07/05/16	EIMM-CCC	C
SOTO, DYLAN	91006	CELP	08/05/16	UNLAM-GELP	C
GAYOSO A., AIDA	98400	OESTE	08/05/16	LANUS-OESTE	C
GAYOSO A., AIDA	98400 (*)	OESTE	08/05/16	LANUS-OESTE	E
ESTRADA, AGUSTÍN	92529	CASM	08/05/16	PAC-CASM	C
GABALDÓN, MANUEL	89925	LANUS	08/05/16	GEVP-LANUS	C

(*) Deberá cumplir un partido de suspensión.

ENTRENADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
DI PALMA, PAINÉ	1829	MUPOL	01/05/16	MUPOL-GLORIAS "B"	C
LENCI, ESTEBAN	1853	CABNA	07/05/16	B.VISTA-CABNA	C
PROCOPIO, JUAN PABLO	1895	CASLA	07/05/16	ULP-CASLA	C
COSENTINO G., PEDRO	1560	V.LURO	08/05/16	OESTE-V.LURO	C
BROGNO, LUCAS	1782	SAGVB	08/05/16	SAGVB-LELOIR	C
BOSCHI, JULIO	2012	CELP	08/05/16	UNLAM-GELP	C

Se aprueban los siguientes Pases Temporarios

N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	DE	A
693	QUIROGA SILVIA BEATRIZ	25777	B.VISTA	CASM
694	VISCIGLIA EZEQUIEL MATIAS	56954	GLORIAS	MATANZA
695	CANNISTRACCI GIULIANA	79984	GALICIA	HACOAJ
696	CASTELLANI IVAN	76812	CIUDAD	DMORON
697	GIUSTINIANO MARIANO ARIEL	59205	CIUDAD	DMORON
698	CAPORALE AGUSTIN	86389	UNLAM	DMORON
699	OJEDA RODRIGO EZEQUIEL	85536	CSF	ISCPM
700	CAMERANO MARIA VICTORIA	83180	BOCA	GELP
701	ZABALA VICTORIA	87140	BOCA	GELP
702	LAZO NICOLÁS ALEJANDRO	73809	CIUDAD	CDEA
703	LAYUS JOAQUIN LUCAS	95990	FED. BONAERENSE	DMORON
704	PERREN NICOLÁS ALEJANDRO	101578	FED. SANTAFESINA	DMORON
705	PLAZA GANDINI LEONARDO	93408	FED. CORDOBESA	DMORON
706	DIAZ ABRAHAN MARIANO	96130	FED. CHUBUTENSE	CI
707	ESPINOSA EMMANUEL	89093	FED. NEUQUINA	TORTUG

Se aprueban los siguientes Pases Definitivos

N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	DE	A
384	BRITOS GARRIDO FEDERICA	93503	VELEZ	UGAB
389	MORENO SHERRY MARINA	71718	LOMAS M	BOCA
390	FIGUEREDO ANABELLA AGOSTINA	101518	FED. FORMOSEÑA	BOCA
391	LAPERA GONZALO NAHUEL	88451	MLOMASZ	FED. ENTRERRIANA
392	MARCIANI JUAN CRUZ	101559	FED. RIONEGRINA	UBA

Se aprueban los siguientes Pases Libres

N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	DE	A
099	GONZALEZ OLAVE FABIAN FRANCO	29273	BOCA	LIM
100	ALDANA ALEJANDRO ANDRES	76894	LANUS	DBANF

Se aprueban las siguientes Habilitaciones

N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	DE	A
308	ROMERO HERNAN EZEQUIEL	86910	EDORADO	SDEVOTO
309	OVIEDO LEDIS BARBARA	42882	B.VISTA	TORTUG
310	SALVANI DANIELA FERNANDA	95760	EIMM	TORTUG
311	DIAZ PATRICIA ELIZABETH	82044	EDORADO	VIAVE
312	SOARES BELEN CAMILA	98611	LANUS	VIAVE
313	GIL CLARA MAGDALENA	55205	AAAJ	UNTREF
314	JEIFETZ BRENDA YAMILA	44195	HACOAJ	SHA
315	AGUILAR NOELIA GISELE	89050	AFALP	ATLANTA

316	GRIMALT KARINA VANESA	57314	URQUIZA	V.LURO
318	FUENTES MILTON ARIEL I.	84849	CELP	DOGOS

a)

NOTA N° 431-CASDCAM - Presenta descargo partido 55226 - Aportando datos que revierten la situación, se resuelve mantener el resultado obtenido en cancha.

Atento lo informado por la Comisión de Arbitraje sobre el apuntador SOSA, J. de TORTUG, se resuelve que el partido N° 25040 mantengan el resultado obtenido en cancha

b)

De acuerdo a lo publicado en el boletín 2655 y no habiendo abonado la multa correspondiente se publica la modificación de los siguientes partidos:

PARTIDO N 41015 24/04/2016	GMB-ABS	SUB-21 CABALLEROS
GMB GP	ABS	PP
PARTIDO N 46315 24/04/2016	CESMALD-ABS	SUB-21 DAMAS
CESMALD GP	ABS	PP
PARTIDO N 47315 24/04/2016	CESMALD-ABS	SUB-19 DAMAS
CESMALD GP	ABS	PP
PARTIDO N 43113 23/04/2016	LASALLE-MUNMARG	SUB-17 CABALLEROS
LASALLE PP	MUNMARG	GP
PARTIDO N 41014 24/04/2016	CDB-MATANZA	SUB-21 CABALLEROS
CDB GP	MATANZA	PP

c)

De acuerdo al art. 7.1.10 del Reglamento Interno, los siguientes clubes deberán abonar una multa de \$ 400.- por el jugador que actúo sin ticket habilitante, caso contrario perderán los puntos del partido correspondiente.

Cabe aclarar que si poseen el duplicado del ticket en cuestión deberán presentarlo antes del límite de pago.

CLUB	N° PARTIDO	FECHA	CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	LIMITE PAGO
BOCA	90119	07/05	96961	Cowes Juan Roman	24/05
CDEA	14117	08/05	98223	Acevedo Tomas Martin	24/05
MATANZA	39166	07/04	95282	Ramirez Juliana Antonella	24/05
MATANZA	41005	30/04	99146	Sequeira Sebastian	18/05
MATANZA	41017	07/05	99146	Sequeira Sebastian	24/05
ULP	14118	07/05	93603	Monsalve Lucas	24/05

d)

Habiéndose observado las siguientes **IRREGULARIDADES EN LAS PLANILLAS** de juego, se otorga un plazo de 72 horas, para que los clubes afectados, presenten, si así lo deciden, su descargo.

PARTIDO N° 5033 BURZAC-DICKENS PROMO DAMAS 08/05/16

Jugadoras N° 4 y 8 URSINO, M (C-77952) y HIRSHFELD, C. (77951) de BURZAC ingresan y no pertenecen al club

Resultado BURZAC 0 DICKENS 3

PARTIDO N° 26119 LANUS-BANFIEL SUB-21 DAMAS 07/05/16

Jugadora N° 13 VENEGAS, L. (DNI N° 44676861) de BANFIEL ingresa y no se encuentra federada

Resultado LANUS 3 BANFIEL 0

PARTIDO N° 47067 SHA-LANU "B" SUB-19 DAMAS 07/05/16

Jugadora N° 17 LLAVE NUÑEZ, V (C-101397) de SHA ingresa y no corresponde a la categoría

Resultado SHA 0 LANUS "B" 3

PARTIDO N° 48016 DBANF-BURZAC SUB-17 DAMAS 07/05/16

Jugadora N° 11 ESTORS, D. DNI 42885115 de BURZAC ingresa y no se encuentra federada

Resultado DBANF 3 BURZAC 0

PARTIDO N° 97013 SAGVB-LELOIR SUB-13 DAMAS 08/05/16

Jugadoras N° 15, 17 y 18 GESTALT, J. DNI N° 46500972, AVELLA, A DNI N° 45747441 y CALLONE, V. DNI N° 45234085 de SAGVB ingresan y no se encuentran federadas
No contando con la cantidad mínima de jugadoras

Resultado SAGVB PP LELOIR GP

PARTIDO N° 97167 CAI-HURACAN SUB-13 DAMAS 08/05/16

Jugadora N° 2 CUERVO, C. DNI N° 45145446 de HURACAN ingresa y no se encuentra federada

Resultado CAI 2 HURACAN 0

PARTIDO N° 98263 CASM-MUÑIZ SUB-13 DAMAS 08/05/16

Jugadora N° 14 DENUCHI, K. DNI N° 47565054 de CASM ingresa y no se encuentra federada

Resultado CASM 0 MUÑIZ 2

2. Secretaría Técnica.

Haciendo por los Pibes 2016

El Lunes 23 de Mayo a las 14:30 hs se realizará en la sede de la FMV el lanzamiento de la edición 2016. La misma contará con la presencia del Ent. Horacio Dileo, de amplia trayectoria nacional e internacional, quien brindará una capacitación para los entrenadores participantes del programa.

Minivoley

Programa el Voley va a la Escuela:

Desde el mes de Marzo el programa "El Voley va a la Escuela" visitó las siguientes escuelas:

Marzo:

Miércoles 16: Esc. 25 DE 1, participaron 150 chicos/as

Miércoles 23: Esc. 13 DE 17, participaron 140 chicos/as

Miércoles 30: Esc. Normal 7, participaron 120 chicos/as

Abril

Miércoles 06: Esc. Nº 1, participaron 180 chicos/as

Miércoles 20: Esc. Nº 8, participaron 127 chicos/as

Miércoles 27: Esc. IEA, participaron 80 chicos/as. El Club Comunicaciones participó haciendo captación

Mayo

Miércoles 04: Esc. 17 DE 6, participaron 60 chicos/as. El Club Mupol participó haciendo captación.

Encuentro Masivo de Minivoley:

El Sábado 21 de Mayo se llevará a cabo el Primer Encuentro Masivo de Minivoley.

Lugar: Av. Mitre 5000, Parque Dominico (cancha nº 1- pista de atletismo)

Horario: 8:30 a 12hs

Categorías: se jugará Sub 13, Avanzados 4 vs 4, Principiantes 3 vs 3 y Bajitos 2 vs2.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se registraron en el Libro de Correspondencia, las notas Nº 430 a la Nº del corriente año, que fueron giradas a las correspondientes Secretarías y Comisiones.

NOTA Nº 434

FEVA – Envía Convocatoria de jugadores para integrar la Selección Sub 21 Masculina, siendo la nómina la siguiente:

ROBERTS, IGNACIO	GIRAUDO, MATÍAS	LOSER, AGUSTÍN
DI PANGRAZIO, GIULIANO	ESPELT, IGNACIO	COTO B., LUCIANO
LEDESMA, PABLO	BISTOLETTI, MATÍAS	SORIA, SERGIO
ARRECHE, LIAM	RAJCZAKOWSKI, FLAVIO	

Se toma nota y se comunicó a los clubes.

NOTA Nº 435

FEVA – Envía Convocatoria de jugadores para integrar la Selección Menor y Pre-Menor Femenina, siendo la nómina la siguiente:

CUHRÍN, BRENDA	ROMERO, LAILA	MORALES, ROCÍO
SALINAS, CANDELA	ALMEYDA, BERENICE	CASTRO, MARTINA
SANDEZ, JULIETA	ALISCIONI, LUCIANA	

Se toma nota y se comunicó a los clubes.

NOTA Nº 436

FEVA – Envía Convocatoria de jugadores para integrar la Selección Mayor Femenina, siendo la nómina la siguiente:

PICCOLO, SOL	MARTÍNEZ F., MORENA	CASTIGLIONE, CARLA
SAGARDÍA, CLARISA	BUSQUETS, FLORENCIA	AISPURUA, NATALIA

Se toma nota y se comunicó a los clubes.

SR. ROBERTO FRANCESCHI
SECRETARIO

SR. JUAN SARDO
PRESIDENTE

EXPTE. 01/16. – ANGELI, ELUNEY ROCÍO s/irregularidad en el fichaje

Las presentes actuaciones se inician por denuncia realizada desde Secretaría, en razón de haber detectado que una misma jugadora estaría fichada en dos clubes sin que se hubiere realizado el debido pase. Por la gravedad y naturaleza del hecho informado dado la documentación arrojada, se decretó la suspensión provisoria de la jugadora ELUNEY ROCIO ANGELI fichada actualmente para COUNTRY CLUB INFANTIL BANFIELD Registro actual N° 100128. Luego la imputada prestó declaración y reconoció estar jugando para el club COUNTRY, que no había hecho el pase, que de eso se ocuparía el entrenador de este club. Manifestó que para Defensores de Banfield nunca jugó, que la primera ficha la completó su madre, que se equivocó con el número de documento, y que por esa razón sería que no la encontraron como fichada y no se hizo el pase. De la causa surge palmariamente que se ha incurrido en infracción al reglamento interno de esta federación, que en capítulo 7, determinan: 3) DE SUS PROHIBICIONES ART. 7.3.1. Está prohibido a los jugadores: ...Actuar en calidad de refuerzo por alguna otra institución sin solicitar el permiso correspondiente a su club, quien debe ponerlo en conocimiento de la Federación, mediante nota de la institución, en papel membrete con sello y firma de Presidente y Secretario. c) En general, todo lo que se establece como prohibiciones en reglas oficiales de juego, en el Estatuto y Reglamento de la Federación o de su propio club. ART. 7.3.2. La falta de cumplimiento de los artículos 7.2.1. y 7.3.1. Podrá hacer pasible al jugador de las sanciones previstas en el Código de Penas según la gravedad de su falta. Visto ello, dada las facultades que confiere el art. 12 del Código de Penas. Estas conductas se encuentran sancionadas en dos normas, el art. 100 y el art. 105 del Código de Penas. El primero establece que corresponderá pena de suspensión de diez a veinte partidos al jugador que: Actúe en calidad de refuerzo para alguna Institución, sin solicitar el permiso correspondiente a su Club ó, actúe en una división o equipo para el cual no está habilitado. El 105 establece la expulsión para quien actúe en partidos con nombres supuestos o documentos de identidad adulterados o suplante maliciosamente a otro jugador falseando su identidad o firma. Queda claro que la Srta. ANGELI no está habilitada para jugar para COUNTRY. No resulta contundente de la causa que hubiere querido actuar con falsedad de documentos. No obstante tampoco dice toda la verdad, ya que declaró no haber jugado para DEFENSORES y ello no es cierto, ya que se ha corroborado que lo hizo en dos partidos oficiales 47014 de fecha 11/4/15 y 47027 18/4/15. Por lo tanto, si bien no surge que hubiere habido dolo, por lo cual **no cabría la expulsión**, no existe la menor duda que no puede seguir jugando hasta tanto regularice su situación.- Por todo lo expuesto el Tribunal de Penas Resuelve:

- 1) Ratificar la suspensión de la Srta. ELUNEY ROCIO ANGELI, DNI N° 41.537.213, con domicilio en Del Valle Iberlucea 3880, Lanús, Pcia. de Buenos Aires.

- 2) Extender la suspensión para jugar hasta que la mencionada regularice su situación de fichaje.-
- 3) Notifíquese, hágase saber, publíquese en el boletín, oportunamente archívese.-

DR. GUILLERMO ÁLVAREZ